

INFORME DE COMISARIO

Quito, Abril 05 de 2011

**A los Señores Socios de:
INTERNATIONAL SERVICES CORPORACION TERVIRA S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Empresa **INTERNATIONAL SERVICES CORPORACION TERVIRA S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpro con informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 por el año terminado en esa fecha, los cuales han sido preparados sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Mi revisión la realicé, en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la administración de la Empresa ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas.

Como parte del examen efectuado, los libros contables se han elaborado según las Normas Contables legalmente establecidas y se encuentran conciliados cada uno, para sus respectivos análisis y verificación, obteniendo los saldos que se publican en los respectivos Balance de Situación y Estado de Resultados.

Durante este periodo, las ventas de la compañía se han incrementado en cierto porcentaje, por lo que no ha existido ningún problema en el manejo de las cuentas caja y bancos.

Con respecto a los ingresos, han sido cobrados a la vista, por lo que no existe cartera por cobrar para el año 2011.

En cuanto a la recuperación de la cartera pendiente del año anterior y en relación a años anteriores se ha mantenido dentro los índices deseados, esto ha permitido que la empresa cuente con una liquidez adecuada y que pueda cubrir las obligaciones de manera fluida.

Para poder recaudar con mayor eficiencia los ingresos de la compañía, han establecido mayor énfasis en la facturación y cobro inmediato. Los informes de bancos los han mantenido al día, ayudando de manera eficiente, para el cumplimiento de los pagos inmediatos, como son proveedores, nómina, impuestos fiscales, etc.



INTERNATIONAL SERVICES CORPORACION TERVIRA S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyas operaciones y actividades se encuentran reguladas por la Súper Intendencia de Compañías y los demás entes de control.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la empresa cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y demás entes de control.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la empresa para el desempeño de nuestras funciones.

Mi criterio es que los estados financieros concuerdan con los registros contables, que la gestión financiera y administrativa de la compañía ha sido desempeñada de acuerdo a las normas legales, establecidas por los organismos de control correspondientes, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,



Patricio López
COMISARIO

170761902-7

